ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	866-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo del mes de septiembre 2021, no tengo asignadas personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 en etapa de transición; debido a la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 esta actividad no se desarrolla dado que está restringido el acceso a los centros penitenciarios, no obstante, se encuentran en proceso de gestión los correspondientes permisos para el ingreso de los Profesionales Reintegradores al establecimiento penitenciario y carcelario de Cúcuta una vez la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 haya terminado.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el presente periodo se brindó atención dos Personas en Proceso de Reintegración Especial en etapa de transición realizando las siguientes actividades: • Se realizó abordaje meta dimensión Educación donde se realizó una charla educativa con el PRII donde la PPR-E identificaron los ajustes necesarios en relación con los factores que inciden en su proceso educativo, favoreciendo su vinculación al sistema educativo. • Acompañamiento estabilización en reintegración especial, se realizó una asesoría con el PRII donde el PPR-E por medio de una actividad reflexiva, identifica comportamientos y actitudes personales que pueden afectar su integridad física y su salud mental o que lo pueden llevar a reincidir en conductas delictivas o ilegales. • Se realizó abordaje meta dimensión salud donde se orientó al PPR-E con el fin reforzar sus conocimientos de los procedimientos para asegurar su permanencia, inscripción y reporte de novedades a una EPS.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Para el presente periodo, se encuentran asignadas 20 PPR-E, distribuidas de la siguiente manera: • PPR-E en etapa de Ruta: 18 • PPR-E en etapa de estabilización: 2 Planes de trabajo formulados y concertados: • En Ejecución: 14 •Se elaboraron y pasaron a ejecución: 2 • En elaboración 2 • En investigación por causal sobreviniente: correspondiente a un PPR-E detenido en establecimiento penitenciario de la ciudad de Bucaramanga.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo, se realizó revisión en ADRES sobre el estado de afiliación de las PPR-E, evidenciando que 19 PPRE se encuentras afiliadas al SGSSS y posteriormente en las atenciones del mes se corroboró dicha información. • Se realizó consulta a la EPS por medio del profesional clínico seguimiento de afiliación en la nueva EPS de dos PPR-E que no se refleja en ADRES. • Se realizó seguimiento a vacunación de segunda dosis de vacuna Covid 19 a dos PPR-E • Se realizó seguimiento a vacunación Covid 19 a 9 PPR-E • Se realizó seguimiento con el profesional clínico traslado de COOSALUD a Nueva E.P.S. para PPR-E que llego de traslado • Se realizó consulta por medio del profesional clínico respecto afiliación de un PPR-E en Nueva EPS el cual no registra en FOSYGA a la fecha.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo, se realizó las siguientes actividades: • Se envía soporte de asistencia al técnico administrativo en digitación de un PPR-E, el cual se encuentra cursando tecnología en mantenimiento mecánico industrial en SENA. • Serializa seguimiento de continuidad o no de un PPR-E que se encuentra realizado 5 semestre de pregrado en el Politécnico Grancolombiano. • 1 PPR-E se encuentra realizando estudios técnicos laborales, se le reportó asistencia para el periodo del instituto FUNDETEC • 5 PPR-E se encuentran realizando estudios técnicos laborales, se les reportó asistencia para el periodo del instituto ITSI. • 1 PPR-E se encuentran realizando estudios en formación académica en ciclo 6 institución educativa INNOVAR.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el presente periodo, se realizó las siguientes actividades: • se realizó proyecto productivo para tres personas en proceso de reincorporación del municipio de Sardinata y se radicó cumpliendo con la meta de dicho mes. • Se brindó apoyo a cuatro PPR-E en elaboración de hoja de vida con el fin de aplicar a vacante gestionada por el GT. • Se referenciaron 1 PPR-E para estrategia de empleabilidad del Grupo Territorial para consorcio que construye el puente de El Zulia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	866-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• Se realizó solicitud de planillas de asistencias de 6 PPR-E a las siguientes instituciones Politécnico Gran colombiano, ITSI y SENA. En las cuales se encuentran realizando formaciones Académicas, técnicas y Profesionales. • Se realizó acompañamiento a PPR-E en hospital de Cachira para atención por urgencias. * Divulgación de oferta SENA cursos cortos en la ciudad de Cúcuta
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	• Se realizó identificación de 17 niños, niñas, jóvenes y adolescentes para participar en la ITC CuidArte y se gestionaron los respectivos consentimientos informados de los mismos. • Se participo en video conferencia de Acciones de Servicio Social • Se realizo acompañamiento primera taller de hip hop en el marco de la ICT CuidArte • Se realzo visita a 5 instituciones educativas en el municipio de Pamplona en el marco de la socialización d concurso de arte reconciliación paz. •Se estableció la logística para cierre en el municipio de pamplona del concurso de arte reconciliación paz
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Se promovió y garantizó la atención de 19 de las 20 personas asignadas a través de encuentros humanizantes, y garantizando el acompañamiento psicosocial de las siguientes personas: - 15 PPR-E: Se les realizaron 34 Atenciones Presenciales. - 4 PPR-E: Se les realizaron 9 Atenciones telefónicas. - Un PPR-E no se le realiza atención dado que se encuentra privado de la libertad en establecimiento penitenciario con estado en SIRR “En investigación por causal sobreviniente”
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Se suscribieron 4 actas de culminación del beneficio de FPT a población de reintegración especial y se proyectó 1 más para el mes de octubre.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente periodo, se registró en el sistema: • Se actualizó datos contacto a 2 PPR-E • Se actualizó dirección a una PPR-E • se actualizó estado de una formación para el trabajo de una PPR-E. Se registró información en el aplicativo ARPA: • Cargué de acuerdos 22 • Evaluación de metas 3 • Evaluación de PDT 1
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el presente periodo reportado, se registró en el Sistema de Información para la Reintegración - SIRR: • Actualización de estado de formaciones académicas: 1 • Asistencias a actividades Psicosociales: a PPR-E 34 Se realizó un informe de avance trimestral de justicia y paz. • Se registró información en el aplicativo ARPA: • Cargué de acuerdos 22 • Evaluación de metas 3 • Evaluación de PDT 1
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 3 del mes reportado participé en Comité general. El día 6 del mes reportado participé TALLER ESTRATEGIAS PARA UNA COMUNICACION ASERTIVA El día 16 del mes reportado participé en Taller Identificando y fortaleciendo nuestro rol (Comunicación asertiva y trabajo en equipo) El día 20 del mes reportado participé en Reunión ITC Barrio Alfonso Gomez El día 21 del mes reportado participé en Reunión ITC Barrio Alfonso Gomez El día 28 y 29 del mes reportado participé en jornada de auto cuidado.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Realicé Entregada de la siguiente documentación física y virtual generada en el periodo reportado. • Planillas Psicosocial digital 1. • Planillas FA SENA digital 1. • Acta de finalización del benéfico de FPT 4
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Realicé ejercicio de Autoevaluación de Síntomas COVID 19, los días 6, 13, 20 y 27 del mes de septiembre. Realice la convocatoria para el grupo focal del 30 de septiembre para 5 PPR-E
16. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27 contenidas en el contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	866-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.



JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-octubre-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"